

Resolución N° 104-00-2024
Acta N° 11 (S.L/22/04/2024)

"POR LA CUAL SE LEVANTA EL CESE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE EL DÍA MARTES 22 DE ABRIL Y EL CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESDE EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: La Resolución CSU 204-00-2024, Acta N° 07 (A.S. N° 7/16/04/2024), artículo N° 03: *Encargar a los Consejos Directivos, evaluar la situación de sus respectivas Unidades Académicas, y determinar cuándo sea oportuno reanudar las actividades Administrativas y Académicas, previo diálogo con los estudiantes.*

CONSIDERANDO

Las reuniones del Consejo Directivo con las y los estudiantes de la FACSO-UNA: representantes del centro de estudiantes de la FACSO, delegadas y delegados del 1° semestre y semestres superiores de ambas carreras; con la participación de las direcciones Académica, de Trabajo Social y Sociología, realizadas en fecha 19 y 20 de abril del año en curso.

El análisis exhaustivo de los planteamientos emanados de las reuniones, y la determinación del pleno del Consejo Directivo, de levantar el cese de actividades administrativas y académicas en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución CD FACSO N° 103-00-2024, Acta N° 11 (S.L./08/17/04/2024) "POR LA CUAL SE DECLARA EL CESE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE NO AFECTEN LAS ACTIVIDADES IMPRESCINDIBLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, LOS DÍAS 19, 20 y 22 DE ABRIL DEL 2024"

La Resolución CD FACSO N° 102-00-2024, Acta N° 11 (S.L./08/04/2024) "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA, EN EL MARCO DE LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL Y EL PARO DECLARADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LOS DÍAS 8, 9, 10 Y 11 DE ABRIL DEL 2024 SEGÚN RESOLUCIÓN CSU 200-00-2024 DE FECHA 8/04/24"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

- 104-01-2024.-LEVANTAR**, el cuarto intermedio de la Sesión extraordinaria del 17 de abril del 2024, del Consejo Directivo.
- 104-02-2024.-LEVANTAR**, el cese de actividades administrativas de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, desde el martes 23 de abril del año en curso.
- 104-03-2024.-ESTABLECER**, la modalidad de teletrabajo para los funcionarios, personal contratado y docentes de gestión académica mientras siga el bloqueo del acceso principal de la facultad, encomendando a las distintas direcciones la implementación de las actividades, acciones y planeamiento de las labores del personal a su cargo.
- 104-04-2024.-RETOMAR**, las actividades académicas de grado y posgrado, de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, desde el día jueves 25 de abril del año en curso.
- 104-05-2024.-GARANTIZAR**, a todos los y las estudiantes que no serán perseguidos de ninguna forma por cuestiones relacionadas y/o derivadas de las manifestaciones estudiantiles, por parte de docentes y autoridades de la FACSO-UNA.



Resolución N° 104-00-2024
Acta N° 11 (S.L./22/04/2024)

- 104-06-2024.-INSTAR**, a toda la comunidad académica a utilizar el diálogo y debate permanente como el único camino para resolver cualquier tipo de controversias y diferencias.
- 104-07-2024.-ENCOMENDAR**, a la Dirección Académica y a las direcciones de carreras la socialización de la propuesta de calendarización llevando adelante un proceso participativo para su presentación ante el Consejo Directivo de la FACSO-UNA.
- 104-08-2024.-DECLARAR**, cuarto intermedio la sesión extraordinaria N° 11 de fecha 22 de abril de 2024 del Consejo Directivo.
- 104-09-2024.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.
- 104-10-2024.-COMUNICAR** y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana